



# Asamblea General

Distr. general  
27 de febrero de 2015  
Español  
Original: inglés

---

## Consejo de Derechos Humanos

28º período de sesiones

Tema 1 de la agenda

Cuestiones de organización y de procedimiento

## Anotaciones a la agenda del 28º período de sesiones del Consejo de Derechos Humanos

### Nota del Secretario General

#### Corrección

#### 1. Párrafo 21

El párrafo *debe decir*

21. En su resolución 25/1, el Consejo de Derechos Humanos pidió al ACNUDH que vigilara la situación de los derechos humanos en Sri Lanka, que emprendiera una investigación exhaustiva de las presuntas violaciones graves de los derechos humanos durante el período que abarcaba la Comisión de Enseñanzas Extraídas y Reconciliación y que, en su 28º período de sesiones, le presentara un informe exhaustivo, al que seguiría un debate sobre la aplicación de la resolución. En su sesión de organización celebrada el 16 de febrero de 2015, el Consejo, atendiendo a una recomendación formulada por el Alto Comisionado, decidió posponer su examen del informe del ACNUDH hasta el 30º período de sesiones del Consejo. El Consejo tendrá ante sí una nota de la Secretaría (A/HRC/28/23) en la que figura esa decisión.

#### 2. Página 17

*Suprímase* la sección B.

#### 3. Párrafo 120

La última frase *debe decir*

El Consejo tendrá ante sí una nota de la Secretaría (A/HRC/28/84) sobre el informe del Experto Independiente, Mohammed Ayat, quien proporcionará al Consejo oralmente la última información disponible.

